
FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados financieros por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021 y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Cifras en Miles de Pesos Chilenos (M\$)

Índice

Estados de Situación Financiera	4
Estado de Resultados Integrales	6
Estados de Flujos de Efectivo (método directo).....	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Nota 1 - Información General.....	10
Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos.....	18
Nota 3 – Cambios contables.....	31
Nota 4 – Política de inversión del fondo	31
Nota 5 – Administración de Riesgos.....	33
Nota 6 – Juicios y Estimaciones Contables Críticas	37
Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.....	38
Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado	40
Nota 9 – Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.....	42
Nota 10 – Propiedades de Inversión	42
Nota 11 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	42
Nota 12 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	42
Nota 13 – Otros Activos y Otros Pasivos Corrientes	43
Nota 14 – Intereses y reajustes	43
Nota 15 – Efectivo y equivalentes al efectivo	43
Nota 16 – Cuotas emitidas	45
Nota 17 – Reparto de beneficios a los aportantes.....	45
Nota 18 – Rentabilidad del Fondo.....	46
Nota 19 – Valor económico de la cuota	47
Nota 20 – Excesos de inversión	48
Nota 21 – Gravámenes y prohibiciones	48
Nota 22 – Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	48
Nota 23 – Partes relacionadas.....	49
Nota 24 – Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014).....	51
Nota 25 – Gastos de cargo del Fondo	52
Nota 26 – Información estadística	54
Nota 27 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	55
Nota 28 – Sanciones	56
Nota 29 – Hechos relevantes	56
Nota 30 – Hechos posteriores	56
Nota 31 – Aprobación de los Estados Financieros	56
Nota 32 – Información por segmentos	56

M\$: Miles de pesos chilenos

U.F. : Unidad de Fomento

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**Estados de Situación Financiera**

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

		31.03.2022	31.12.2021
	Notas	M\$	M\$
Activos	Nº		
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	15	2.638.682	3.117.021
Activos financieros a costo amortizado	8 a)	1.926.727	1.862.652
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	23 c)	-	-
Otros activos	13 a)	-	633
Activos corrientes totales		4.565.409	4.980.306
Activos no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7 a)	173.006.405	169.093.889
Total de activos no corrientes		173.006.405	169.093.889
Total de activos		177.571.814	174.074.195

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Patrimonio y Pasivos	Notas	31.03.2022	31.12.2021
Pasivos	Nº	M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	15.485	12.726
Remuneraciones sociedad administradora	23 b)	172.317	168.321
Otros pasivos	13 b)	25.179	22.968
Pasivos corrientes totales		212.981	204.015
Pasivos no corrientes			
Total de pasivos no corrientes		-	-
Total de Pasivos		212.981	204.015
Patrimonio neto			
Aportes		154.806.279	154.806.279
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		19.063.901	14.998.248
Resultado del ejercicio		3.488.653	4.065.653
Patrimonio total		177.358.833	173.870.180
Total de patrimonio y pasivos		177.571.814	174.074.195

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estado de Resultados Integrales

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y 2021

	Notas	01.01.2022 31.03.2022	01.01.2021 31.03.2021
Ingresos/pérdidas de la operación		M\$	M\$
Intereses y reajustes	14	98.597	8.340
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7 b)	3.912.516	(129.305)
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		4.011.113	(120.965)
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia	25 a)	(2.483)	(2.234)
Comisión de administración	23 b)	(513.133)	(432.288)
Honorarios por custodia y administración	25 b)	(1.228)	(1.145)
Otros gastos de operación	25 c)	(5.616)	(4.123)
Total gastos de operación		(522.460)	(439.790)
Utilidad/(pérdida) de la operación		3.488.653	(560.755)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		3.488.653	(560.755)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio			
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		3.488.653	(560.755)

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados de Flujos de Efectivo (método directo)

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y 2021

	Nota Nº	01.01.2022 31.03.2022 M\$	01.01.2021 31.03.2021 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de operación			
Compra de activos financieros	8 c)	(17.173.869)	(6.514.245)
Venta de activos financieros	8 c)	17.173.869	6.514.245
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	14	22.874	140
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por pagar		-	273
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(501.213)	(433.768)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(478.339)	(433.355)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de Activos Financieros		-	(15.050.001)
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	(15.050.001)
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento			
Aportes		-	19.236.999
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Reparto de dividendos		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		-	19.236.999
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(478.339)	3.753.643
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		3.117.021	563.698
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	2.638.682	4.317.341

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y 2021

Al 31 de marzo de 2022:

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
SALDO INICIO	154.806.279	-	-	-	-	-	14.998.248	4.065.653	-	173.870.180
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	154.806.279	-	-	-	-	-	14.998.248	4.065.653	-	173.870.180
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.488.653	-	3.488.653
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	4.065.653	(4.065.653)	-	-
TOTAL	154.806.279	-	-	-	-	-	19.063.901	3.488.653	-	177.358.833

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022 y 2021

Al 31 de marzo de 2021:

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
SALDO INICIO	135.569.280	-	-	-	-	-	55.591	14.942.657	-	150.567.528
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	135.569.280	-	-	-	-	-	55.591	14.942.657	-	150.567.528
Aportes	19.236.999	-	-	-	-	-	-	-	-	19.236.999
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(560.755)	-	(560.755)
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	14.942.657	(14.942.657)	-	-
TOTAL	154.806.279	-	-	-	-	-	14.998.248	(560.755)	-	169.243.772

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 1 - Información General

El Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III (el ‘Fondo’) es un Fondo de Inversión No Rescatable que inició sus operaciones el 30 de octubre de 2019 la Serie A y el 4 de noviembre de 2019 la Serie B, es administrado por CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la ‘Administradora’), y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°219 de fecha 21 de octubre de 1993 y Resolución Exenta N°291 de fecha 17 de noviembre de 2014, que aprueba Reforma de Estatutos de Sociedad Anónima. El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados y no permite el rescate de cuotas, domiciliado en Avenida Apoquindo 3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago. Constituido bajo las Leyes Chilenas.

El Fondo está dirigido a personas y entidades que califiquen como Inversionistas Calificados, de acuerdo con lo establecido en la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), o la que la modifique o reemplace.

El Fondo depositó su Reglamento Interno en el Registro público de depósito de Reglamentos Internos bajo el N°FM191488 del día 03 de mayo de 2019. El Fondo tendrá una duración de 12 años contados a partir del inicio de operaciones de este, plazo que no será prorrogable.

Las cuotas del Fondo se encuentran inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo los nemotécnicos CFICLI3A-E para la serie A y CFICLI3B-E para la serie B.

Reglamento Interno

Título II; Política de Inversión y Diversificación

a) Sección Objetivo del Fondo: El Fondo tiene como objetivo principal invertir a lo menos el 95% de sus recursos, tanto de manera directa como a través de sociedades constituidas para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, títulos, bonos, efectos de comercio, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda emitidos por sociedades cuyo objetivo directo o indirecto sea el desarrollo, construcción u operación de todo tipo de negocios de infraestructura en Chile, lo cual incluye, a título ejemplar, los siguientes proyectos de infraestructura: transporte (vial, urbana, suburbana y rural, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios); eléctrica (generación, transmisión y distribución, en cualquiera de sus formatos); sanitaria y de tratamiento de agua; de gas; de telecomunicaciones; y social (penitenciaria, médica y hospitalaria, entre otros), (dichos proyectos en adelante “los Proyectos de Inversión”).

b) Sección Política de Inversión y Diversificación:

- i) El Fondo deberá invertir al menos un 95% de sus activos en los instrumentos referidos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, es decir, en activos objeto. Las sociedades en las que invierta el Fondo y que a su vez inviertan en los Proyectos de Inversión, deberán mantener al menos un 90% de sus activos invertidos en dichos Proyectos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 1 – Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

b) Sección Política de Inversión y Diversificación (continuación):

- ii) Se establece que adicionalmente el Fondo podrá invertir en los siguientes valor y bienes;
- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central o que cuenten con garantía por el 100% de su valor hasta total extinción
 - Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas
 - Cuotas de fondos mutuo, cuyo objeto sea la inversión de deuda de corto plazo y que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos
 - Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la CMF.

No obstante lo anterior, y atendido que el Fondo deberá identificar y analizar en detalle los proyectos en que se invertirá y que tales inversiones se harán principalmente en instrumentos no registrados como valores de oferta pública, cuya liquidez es generalmente baja, se prevé un período inicial de 4 años durante el cual se materializarán las oportunidades de inversión, en adelante el “Periodo de Inversión”, y luego un período de desinversión de tales inversiones, el que empezará a partir del noveno año de vigencia del Fondo, sin perjuicio de la liquidación que se llevará a cabo una vez terminado el plazo de duración del Fondo.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión o de reconocido prestigio, según corresponda.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

c) Sección Características y Diversificación de las Inversiones

- i) Se establecen los límites por tipo de instrumentos y emisor, además de los periodos en los cuales los límites no son aplicables: (i) por el periodo de 12 meses contados desde el día en que se hubiere suscrito y pagado la primera de las Cuotas del Fondo; (ii) durante el periodo de 3 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido distribuciones por parte de los vehículos en los que invierta sea vía disminución de capital, vía dividendo, pago de deuda por parte de dichos vehículos, o bien en caso que el Fondo enajene inversiones; (iii) durante el periodo de un mes contados desde cualquier suscripción y pago de Cuotas y (iv) durante la liquidación del Fondo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 1 – Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

c) Sección Características y Diversificación de las Inversiones (continuación)

- ii) Se establece que los excesos de inversión deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, y en todo caso según lo dispuesto por el Título V de la Norma de Carácter General N°376.

d) Sección Operaciones que realizará el Fondo

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retro compra o de otro tipo.

e) Sección Política de Liquidez

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez o bien, contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje.

El Fondo buscará mantener en todo momento una adecuada relación entre sus activos de alta liquidez (incluyendo para estos efectos sus líneas de crédito disponibles) y sus pasivos líquidos.

f) Sección Política de Endeudamiento:

- i) Se deja constancia que, con el objeto de complementar la Política de Liquidez del Fondo, cumplir con compromisos de inversión u obligaciones de distribución o reparto de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá contraer pasivos consistentes en financiamientos bancarios o de compañías de seguros, de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del total del patrimonio del Fondo.
- ii) Se establece que los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el mismo, no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso de que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.

Título III; Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- a) Sección Series:** Se contempla que el fondo posee dos series (Serie A y Serie B), ambas series en pesos chilenos y valor cuota inicial de 1 UF. Respecto a la Serie B; el requisito de ingreso corresponde a aportes efectuados por aportantes que hayan suscrito contratos de promesa de cuotas por un monto superior a 2.400.000 UF.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 1 – Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

Título III; Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos (continuación)

b) Sección Remuneración de Cargo del Fondo

- i) **Remuneración Fija por Compromisos:** se establece que la Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de compromisos igual a un doceavo del 0,119% IVA incluido del valor total de los compromisos pendientes de pago por medio de promesas de suscripción de cuotas sin distinción de serie, al último día hábil del mes de la remuneración que se deduce.
- ii) **Remuneración Fija por Administración:** se establece que la Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de administración que se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que la remuneración que se deduce.

Serie	Remuneración Fija por administración
A	Igual un doceavo de 1,190%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie A.
B	Igual un doceavo de 1,071%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie B

- iii) **Remuneración Variable:** la Administradora tendrá derecho, con cargo al Fondo, a una remuneración variable, la cual se devengará solo una vez que el Fondo haya efectuado Distribuciones a los Aportantes por una cantidad equivalente al 100% del capital aportado al Fondo a través de suscripciones de cuotas más el Retorno Preferente.

Devengada las distribuciones descritas anteriormente; la Administradora devengará una Remuneración Variable equivalente al 23,8% de cada Distribución que se efectúe a partir de ese momento. Se pagará a la Administradora dentro de los 10 días hábiles siguientes al pago de las Distribuciones.

c) Sección Gastos de Cargo del Fondo

- i) **Gastos Operacionales:** El monto anual de los Gastos Operacionales no deberá superar el 1,5% del valor de los activos del Fondo, al determinado cierre del ejercicio respectivo, el exceso será de cargo de la Administradora en caso de no haber sido autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Se detallan a continuación aquellos gastos considerados como operacionales:

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 1 – Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

c) Sección Gastos de Cargo del Fondo (continuación)

- Comisiones, provisión de fondos, derechos de bolsa u otros que devengue o se cobre al incurrir en inversiones, rescates, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- Honorarios profesionales de auditores externos, abogados, peritos u otros profesionales, y otros gastos necesarios para realizar auditorías externas, informes periciales y otros gastos incurridos por tales profesionales.
- Comisiones, derechos y otros gastos asociados a la compra o venta de los activos del Fondo y a la colocación de Cuotas.
- Gastos relacionados a la realización de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes, con el pago de dividendos, con la divulgación de información a Aportantes y con la liquidación del Fondo.
- Gastos derivados del depósito del Reglamento Interno como de las modificaciones incurridas o a los demás documentos del Fondo.
- Gastos derivados de la seguridad de los valores del fondo; comisiones y gastos derivados de la custodia de los títulos representativos de las inversiones del Fondo y/o reembolso de dicha comisión si hubiese sido pagada por un tercero.
- Gastos de clasificación obligatorios o estimados recomendables, respecto a las inversiones o las cuotas del Fondo.
- Gastos de publicaciones en conformidad de la Ley, su Reglamento o Reglamento Interno; gastos de preparación de información y su envío a la Comisión, a los Aportantes u otras entidades, reglamentarias o impuestas por la Comisión y otras entidades a los Fondos de Inversión.
- Honorarios profesionales de asesores legales y sus gastos incurridos en el normal control y supervisión de las operaciones realizadas por el Fondo.
- Gastos asociados a la liquidación del Fondo.

ii) Otros Gastos:

- Honorarios y gastos de los estudios de nuevos Proyectos de Inversión que luego se materialicen en inversiones del Fondo. No podrá exceder respecto de cada nuevo Proyecto de Inversión, el mayor valor entre 0,65% del monto de inversión del Fondo y la suma 6.500 UF, y en todo caso, siempre sujeto a un tope de US\$1.500.000. El exceso será de cargo de la Administradora, en caso de no haber sido autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- Litis expensas, costas, honorarios y otros gastos de orden judicial, en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 1 – Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

ii) Otros Gastos: (continuación)

- un 10% del valor de los activos del Fondo, determinado al cierre del ejercicio respectivo.
- Indemnizaciones que el Fondo se vea obligado a pagar, incluidas las extrajudiciales que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.
- Intereses, reajustes, diferencias de precio, comisiones y cualquier otra carga financiera. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo fondo.
- Impuestos, tasas, derechos, tributos, retenciones o encajes de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes o valores que integren el Fondo.
- Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,2% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo periodo.

Adicionalmente, serán de cargo del Fondo, los gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del fondo, tales como gastos legales y administrativos; los cuales no podrán superar la cantidad de 2.000 UF, y no contemplarán gastos por conceptos de comisiones de colocación y/o distribución.

- iii) **Gastos por contratación de servicios de personas relacionadas:** se establece el porcentaje máximo de gastos por contratación de servicios de personas relacionadas de cargo del Fondo, el que no podrá exceder del 0,375% del valor que los activos del Fondo hayan tenido al cierre del respectivo ejercicio.

- d) **Sección Remuneración Liquidación del Fondo:** se establece que la Administradora deberá estar disponible para asumir la liquidación del Fondo en la medida que perciba, por concepto de remuneración, un monto equivalente a la remuneración fija señalada precedentemente, durante el plazo que tome la liquidación del Fondo.

Título IV: Aportes y Valorización de Cuotas

a) Sección Aportes de Cuotas

- i) Se establece que los aportes se realizarán en pesos chilenos, y para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, señalando al efecto que en caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la CME, el precio de la cuota será aquel que estipulen las partes en la negociación.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 1 – Información General (continuación)

Reglamento Interno (continuación)

a) Sección Aportes de Cuotas (continuación)

- ii) Se señalan los mecanismos y medios a través de los cuales el Aportante podrá realizar aportes al Fondo, indicando que será mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora o sus agentes colocadores de conformidad con lo que se indica en el Contrato General de Fondos.
- iii) Se deja constancia que por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora, señalando al efecto que en caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.
- iv) Se deja constancia que la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de Cuotas en los términos indicados en el artículo 37° de la Ley y demás normativa vigente. El plazo máximo en que deberán pagarse las Cuotas objeto de la promesa no podrá exceder el plazo de duración del Fondo.
- v) Se establece que no se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las cuotas, diferente del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- vi) Se establece que, si surgieren por algún motivo fracciones de Cuotas, se procederá a redondear las fracciones resultantes al número entero inferior, devolviendo al Aportante el remanente correspondiente a esas fracciones dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del aporte de que se trate.
- vii) Se establece que el Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes. Sin perjuicio de lo anterior; las inversiones que efectúe el Fondo deberán ser adicionalmente valorizadas económicamente por dos empresas de valorización independiente de reconocido prestigio a ser designadas anualmente por la Asamblea de Aportantes.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 1 – Información General (continuación)

Título V: Plan Familia y Canje de Series de Cuotas

Se deja constancia que el Partícipe podrá solicitar el canje de las cuotas Serie A de las que sea titular, por cuotas de la Serie B del Fondo, en la medida que cumpla con los requisitos para ingresar a dicha Serie B. El Partícipe que desee optar por el canje de cuotas señalado deberá enviar a la Administradora una comunicación por escrito solicitando el canje de sus cuotas, quien, dentro del plazo de 5 días hábiles bursátiles, analizará si el Partícipe cumple con los requisitos para ingresar a la Serie B.

Desde el día del canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones o comisiones y comenzarán a regir para el Partícipe todas las características específicas de la Serie B.

Título VI: Contabilidad del Fondo

Se establece que la moneda de contabilización del Fondo será el Peso chileno, que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente y que el valor contable del Fondo y el número total de cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora www.cmbprime.cl trimestralmente.

Título VII: Normas de Gobierno Corporativo

- a) Se señala que las materias a tratarse en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes del Fondo serán las establecidas en la Ley, además de las establecidas en el Reglamento Interno del Fondo, de corresponder.
- b) En cuanto a la convocatoria y constitución de las referidas Asambleas, se deja constancia que, en atención a lo dispuesto por la Ley, las primeras se celebrarán dentro de los primeros 5 meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio, y las segundas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades del Fondo.
- c) Se regula las disposiciones aplicables al Comité de Vigilancia del Fondo, relativas a sus facultades, obligaciones y remuneración, entre otros.

Título VIII: Otra Información Relevante

- a) **Sección Comunicación con los Aportantes:** Se establece que la información relativa al Fondo que, por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes, se efectuará mediante la publicación de la información correspondiente en la página web de la Administradora www.cmbprime.cl y a través de correo electrónico o carta enviada físicamente a su domicilio, en caso de que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico, a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 1 – Información General (continuación)

Título IX: Políticas sobre las disminuciones de capital

Se establece que el Fondo podrá efectuar disminuciones de capital voluntarias y parciales de su capital por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, podrá acordar disminuir el capital del Fondo, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora.

(vi) Título X: Política sobre aumentos de capital

Se regula el aumento de capital por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes señalándose que deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley y en los plazos y forma establecidos en dicha sección.

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo de Inversión CMB – LV Infraestructura III han sido preparados de acuerdo con las normas específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en el Oficio Circular N°592 y complementarios, las cuales se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo que se indica a continuación:

Los fondos de inversión que mantengan inversiones en Sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requeridas por la IFRS 10. En este sentido, a los fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas Sociedades, mediante el método de la participación o valor razonable.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en nota aparte.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Nuevas normas internacionales de información financiera

A) NORMAS, INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES QUE APLICAN DESDE EL PERIODO 2022.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>Modificaciones a la NIC 1</u> (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente) La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.	Enero de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada
<u>Modificación NIIF 3 – referencia al Marco Conceptual</u> Efectúa modificaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
<u>Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato</u> El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en: (a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y (b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
<u>Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto</u> Define como ejemplo de costo directamente atribuible: “costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o para fines administrativos)” Agrega: Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022

Los nuevos pronunciamientos han sido adoptados en estos estados financieros. Su adopción no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Nuevas normas internacionales de información financiera

B) NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS, AÚN NO VIGENTES

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>NIIF 17, Contratos de Seguros</u> Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.	Mayo de 2017	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
<u>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28</u> (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos) Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.	Septiembre de 2014	Fecha aplazada en forma indefinida
<u>Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros</u> La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente: - Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema. - Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. - Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</u>—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1. El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<u>Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables</u> Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición. Una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.	Febrero 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Nuevas normas internacionales de información financiera (continuación)

B) NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS, AÚN NO VIGENTES (continuación)

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>Revelación de Políticas Contables</u>		
Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2	Febrero 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada
<u>Modificación a NIC 12</u>		
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	Mayo 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada
Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.		
Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar a la reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en el fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso.		
Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.		

La Administración Superior del Fondo estima que la adopción de los Pronunciamientos contables antes descritos, y que pudiesen aplicar al Fondo, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el ejercicio de su primera aplicación.

Período cubierto

Los presentes estados de situación financiera comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre de 2021. Los estados de resultados integrales por función, los estados de flujos de efectivo método directo y estados de cambio en el patrimonio neto reflejan los movimientos entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022.

Conversión de moneda extranjera

- Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Conversión de moneda extranjera (continuación)

- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	31.03.2022	31.12.2021
Conversiones a pesos chilenos	Cierre \$	Cierre \$
Dólares estadounidenses	787,98	844,69
Unidad de Fomento	31.727,74	30.991,74

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Activos y pasivos financieros

- Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Activos y pasivos financieros (continuación)

- Clasificación (continuación)

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2022, el Fondo ha clasificado la inversión en Apoquindo SpA y en Nuevosur S.A. a valor razonable con efecto en resultados.

○ Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

○ Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada.

- Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Activos y pasivos financieros (continuación)

- Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). En el caso que el Fondo mantenga instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determinarán utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

- Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros, a su valor razonable. En particular, valoriza las acciones de la sociedad Apoquindo SpA y Nuevosur S.A., de acuerdo con los siguientes criterios:

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Activos y pasivos financieros (continuación)

- Instrumentos Financieros a valor razonable (continuación)

Acciones de la sociedad Apoquindo SpA: El Fondo no posee el control sobre esta sociedad. Al respecto y de acuerdo con lo indicado en la Circular N° 657 de la CMF de enero de 2011, el Fondo aplica la excepción del párrafo 1 de la NIC 28, que permite valorizar estos instrumentos de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9 en lugar de utilizar el método del valor patrimonial. Como consecuencia de lo anterior, estas acciones se valorizan al valor razonable de la sociedad y sus respectivos activos subyacentes (sociedades concesionarias), el cual es determinado por dos consultores independientes de la Sociedad Administradora.

Acciones de la sociedad Nuevosur S.A.: Estas acciones se valorizan al valor razonable de la sociedad, el cual es determinado por dos consultores independientes de la Sociedad Administradora.

Inversiones valorizadas por el método de la participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (Goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados. Adicionalmente, se pueden incorporar en este apartado aquellas inversiones donde se posee control, pero que en virtud del Oficio Circular 592 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no se debe consolidar, sino que valorizarlas por el método de la participación.

Al 31 de marzo de 2022, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Cuentas y documentos por cobrar operaciones

- Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

- Anticipos por promesas de compra

El Fondo a las fechas reportadas, no ha dado anticipos por promesas de compra.

Otros activos

En el corto plazo se clasifica el pago anticipado por concepto de custodia física de instrumentos no custodiables por el DCV, que se efectúa en el Banco BICE, corresponde a un gasto que se paga semestralmente en los meses de abril y octubre de cada año.

Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, efectivo en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional que son medidos de acuerdo con la moneda funcional del Fondo que es el Peso Chileno, depósitos a plazo fijo y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

Remuneración sociedad administradora

La remuneración que la Administradora percibirá del Fondo estará dividida de la siguiente manera:

Remuneración fija por compromisos:

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de compromisos igual a un doceavo del 0,119% IVA incluido del valor total de los compromisos pendientes de pago por medio de promesas de suscripción de Cuotas sin distinción de Serie, todos expresados en Unidades de Fomento, al último día hábil del mes de la remuneración que se deduce.

Esta remuneración se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente en el que la remuneración que se deduce.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Remuneración sociedad administradora (continuación)

Remuneración fija por Administración:

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente, de cargo del Fondo, una remuneración fija por concepto de administración que se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que la remuneración que se deduce.

El monto de la Remuneración Fija diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate y se determinará conforme a los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro, los que serán expresados en Unidades de Fomento, al último día hábil del mes en el que la remuneración se deduce, IVA incluido.

Serie	Remuneración Fija por administración
A	Igual un doceavo de 1,190%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie A.
B	Igual un doceavo de 1,071%, IVA incluido, de los aportes suscritos y pagados menos las disminuciones de capital que se hubieren efectuado de Cuotas de la Serie B.

Remuneración variable:

Adicionalmente; la Administradora tendrá derecho, con cargo al Fondo, a una remuneración variable (la “Remuneración Variable”), que se calculará como se describe a continuación:

a) Para efectos de determinar la Remuneración Variable, se entenderá por:

(i) “Distribuciones”: Todo reparto efectuado a los Aportantes del Fondo, sea como dividendo, disminuciones de capital, o con motivo de la liquidación del Fondo.

(ii) “Retorno Preferente”: La suma total de Distribuciones que sean necesarias para generar una rentabilidad anual efectiva de 6,0% (en Unidades de Fomento) para el total de aportes efectuados al Fondo, aplicada por el tiempo que medie entre el inicio de operaciones del Fondo y la fecha de las Distribuciones correspondientes hasta alcanzar dicha rentabilidad.

b) La Remuneración Variable se devengará sólo una vez que el Fondo haya efectuado Distribuciones a los Aportantes por una cantidad equivalente al 100% del capital aportado al Fondo a través de suscripciones de Cuotas (en Unidades de Fomento) más el Retorno Preferente.

c) Una vez completadas las Distribuciones indicadas en la letra (b) anterior, corresponderá a la Administradora devengar una Remuneración Variable equivalente a un 23,8% de cada Distribución que se efectúe a partir de ese momento.

d) La Remuneración Variable se pagará a la Administradora dentro de los 10 días hábiles siguientes al pago de las Distribuciones que se efectúen una vez completadas las Distribuciones indicadas en la letra (b) anterior.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Remuneración sociedad administradora (continuación)

Remuneración variable: (continuación)

Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Aportantes del Fondo, que opten por concurrir a la devolución de capital, durante la vigencia del Fondo, la proporción que les corresponda en la citada disminución de capital, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

- (1) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo;
- (2) La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el número 4 siguiente, en la medida que la Administradora determine que se cuenta con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo;
- (3) La disminución de capital se podrá materializar en cualquier tiempo, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior;
- (4) Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que determine la Administradora, ésta publicará un aviso su página web www.cmbprime.cl y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de Cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de esta, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.
- (5) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagarán en pesos, dinero efectivo, cheque o transferencia electrónica en la forma que determine la Administradora, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las Cuotas correspondientes.
- (6) En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral se determinará tomando el valor cuota del día hábil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Aportes (Capital pagado) (continuación)

- (7) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de estas, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, podrá acordar disminuir el capital del Fondo, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en los términos y para los fines que la misma Asamblea acuerde, en los siguientes términos, condiciones y plazos:

- (1) La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Aportantes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo, mediante cheque nominativo o a través de transferencia electrónica en cuenta corriente bancaria.
- (2) En caso de que la Asamblea decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor Cuota del segundo día inmediatamente anterior a la fecha fijada para el pago por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número de Cuotas pagadas a esa fecha.
- (3) La restitución a los Aportantes se efectuará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea que acuerde la disminución, o bien dentro del plazo mayor que fije la misma Asamblea.
- (4) La Administradora publicará en su página web www.cmbprime.cl, un aviso en el cual se informará la disminución de capital y su monto, junto con la fecha y el lugar donde se efectuará el reparto o la devolución de capital, y remitirá a los Aportantes una comunicación de conformidad con lo establecido en la Sección 8.2 del Reglamento Interno del Fondo precedente con la misma información descrita. Tanto la publicación del aviso como el envío de la comunicación a los Aportantes deberán efectuarse dentro de los dos días siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde efectuar la disminución de capital.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 2 – Resumen de criterios contables significativos (continuación)

Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 90% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos durante un ejercicio, la cantidad que resulte restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de las pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

Durante el período actual y durante el ejercicio 2021 no se ha efectuado distribución de dividendos.

El 23 de junio de 2020 el Fondo pagó un dividendo definitivo de \$20,0247 pesos por cuota suscrita y pagada para ambas series, el monto total pagado fue de M\$96.729.

Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales, ha sido identificado como el comité de inversiones que toma las decisiones estratégicas. El Fondo tiene un único segmento asociado a su giro principal.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 3 – Cambios contables

Durante el período 2022 no se han efectuado cambios contables respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

Nota 4 – Política de inversión del fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web: www.cmbprime.cl.

Los recursos del Fondo se invertirán principalmente en títulos emitidos por empresas cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria. Asimismo, se contempla la inversión en empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de infraestructura.

El Fondo deberá invertir al menos un 95% de sus activos en los instrumentos referidos en el numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, es decir, en activos objeto. Las sociedades en las que invierta el Fondo y que a su vez inviertan en los Proyectos de Inversión, deberán mantener al menos un 90% de sus activos invertidos en dichos Proyectos.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (c) Cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación; y
- (d) Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Se prevé un período inicial de 4 años durante el cual se materializarán las oportunidades de inversión, en adelante el “Período de Inversión”, y luego un período de desinversión de tales inversiones, el que empezará a partir del noveno año de vigencia del Fondo, sin perjuicio de la liquidación que se llevará a cabo una vez terminado el plazo de duración del Fondo.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión o de reconocido prestigio, según corresponda.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 4 – Política de inversión del fondo (continuación)

a) Límites de inversión por tipo de instrumento:

- (i) Acciones, valores convertibles en acciones, títulos, bonos, efectos de comercio, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad que los emita cuente con los estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión, hasta un 100% del activo del Fondo.
- (ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (iv) Cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (v) Letras de crédito emitidas por entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras e instrumentos de inversión a corto plazo nacionales: Hasta un 5% del activo del Fondo.

b) Límites máximos de inversión por emisor:

- (i) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma sociedad de aquellas referidas anteriormente: hasta un 50% del monto al que asciendan los compromisos efectuados al Fondo a través de las promesas referidas en la sección siguiente, a la fecha en que se haya suscrito la primera cuota del Fondo.
- (ii) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 5% del activo del Fondo.
- (iii) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas determinadas de acuerdo a la legislación chilena: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en los numerales precedentes, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso, y en todo caso según lo dispuesto por el Título V de la Norma de Carácter General N°376.

Los límites indicados en los numerales anteriores no se aplicarán: (i) por el periodo de 12 meses contados desde el día en que se hubiere suscrito y pagado la primera de las Cuotas del Fondo; (ii) durante el periodo de 3 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido distribuciones por parte de los vehículos en los que invierta sea vía disminución de capital, vía dividendo, pago de deuda por parte de dichos vehículos, o bien en caso que el Fondo enajene inversiones; (iii) durante el periodo de un mes contados desde cualquier suscripción y pago de Cuotas y (iv) durante la liquidación del Fondo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 4 – Política de inversión del fondo (continuación)

Política de liquidez de las inversiones del fondo

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,1% de sus activos sean activos de alta liquidez o bien, contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje. Para los efectos de este numeral, se entenderán como activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días hábiles bursátiles.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento una adecuada relación entre sus activos de alta liquidez (incluyendo para estos efectos sus líneas de crédito disponibles) y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Política de endeudamiento del fondo

Con el objeto de complementar la Política de Liquidez del Fondo, cumplir con compromisos de inversión u obligaciones de distribución o reparto de dividendos a los Aportantes, la Administradora podrá contraer pasivos consistentes en financiamientos bancarios o de compañías de seguros, de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del total del patrimonio del Fondo.

El total del activo del Fondo podrá quedar afecto a eventuales gravámenes y prohibiciones, en los términos del artículo 66° de la Ley. Los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

El Fondo también podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de La Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

Nota 5 – Administración de Riesgos

5.1 Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tipo de interés de flujo de efectivo y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan minimizar los efectos de los riesgos financieros en el valor del Fondo, el cumplimiento del Reglamento Interno, de los Manuales de Gestión de Riesgo y Control Interno, Manejo de Información de Interés de Mercado, Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés, etc., permiten realizar una gestión eficiente de los riesgos financieros.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 5 – Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de precios

Dado el objetivo del Fondo y las restricciones de inversión definidas en su reglamento, el Fondo no presenta inversiones en instrumentos financieros, derivados y contratos a futuro que involucren riesgo.

El Fondo por su política y objetivos de inversión definida en el Reglamento del Fondo concentra sus inversiones en empresas relacionadas a los servicios de infraestructura, concentrándose en esa área, sin embargo, por la naturaleza de los contratos de infraestructura tanto privada como pública de las empresas en que mantiene inversiones el Fondo, los riesgos de precios se encuentran mitigados por ser áreas en que éstos se encuentran regulados.

b) Riesgo cambiario

La política del Fondo es invertir sólo en empresas nacionales, limitado de esa forma el riesgo cambiario.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo en su Reglamento Interno regula las características de las inversiones que realiza en activos financieros, mantiene instrumentos de deuda como objetivo secundario de su política de inversiones y principalmente en instrumentos de corto plazo en instituciones con grados de clasificación adecuados.

5.1.2 Riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

	31.03.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	2.638.682	3.117.021
Activos financieros a costo amortizado	1.926.727	1.862.652
Otros activos	-	633
Total	4.565.409	4.980.306

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 5 – Administración de Riesgos (continuación)

5.1 Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición global de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia. El Fondo no presenta pasivos para el financiamiento de sus inversiones y, por lo tanto, sus pasivos sólo corresponden a obligaciones de sus operaciones administrativas y la remuneración de la administradora, obligaciones que no presentan riesgo de incumplimiento dado la política de liquidez que debe mantener el Fondo establecida en su Reglamento.

5.2 Gestión del Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe de éste puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de éste para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo no hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector, debido a como se indicó anteriormente el Fondo no presenta endeudamiento como medio de financiamiento de sus inversiones, estando el riesgo del capital relacionado directamente relacionado con los resultados del Fondo.

Por su parte, la administradora monitorea periódicamente a través de procedimientos de control de límites que se esté dando cumplimiento al patrimonio mínimo exigido por la LUF, para efectos de actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones. En efecto, según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del fondo, el valor del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de éste. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo respectivo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 5 – Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión del Riesgo de Capital (continuación)

No obstante lo anterior, el monto de la garantía deberá actualizarse anualmente para cada fondo, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) El 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de marzo de 2022, la constitución de dicha garantía se refleja en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	N° Póliza	Monto UF	Vigencia (Desde–Hasta)
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco Bice	330-21-00030315	51.909	03.05.2021-03.05.2022

5.3 Estimación del valor razonable

Se realiza según lo indicado en la Nota 2 – *Resumen de criterios contables significativos* específicamente en el subtítulo Activos y pasivos financieros.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta pasivos financieros que presenten riesgo de esta naturaleza al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 6 – Juicios y Estimaciones Contables Críticas

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

(i) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo fija el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en CMB Prime AGF S.A. independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

(ii) Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

a) Composición de la cartera

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se presentan los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Al 31 de marzo de 2022				Al 31 de diciembre de 2021			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Título de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	173.006.405	-	173.006.405	97,4290	169.093.889	-	169.093.889	97,1390
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	173.006.405	-	173.006.405	97,4290	169.093.889	-	169.093.889	97,1390
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	173.006.405	-	173.006.405	97,4290	169.093.889	-	169.093.889	97,1390

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (continuación)**a) Composición de la cartera (continuación)**

Las inversiones presentadas en el rubro “Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados” corresponden a la participación que posee el fondo en las sociedades Apoquindo SpA y Nuevosur S.A., cuyo valor al 31 de marzo de 2022 asciende a M\$157.705.384 y M\$15.301.021, respectivamente.

b) Efecto en resultados

Cambios netos en valor razonable de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Cambios netos en valor razonable de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	01.01.2022 31.03.2022	01.01.2020 31.03.2021
	M\$	M\$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	3.912.516	(129.305)
Total ganancias / (pérdidas)		
Otros cambios netos en valor razonable de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en valor razonable de activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias / (pérdidas) netas	3.912.516	(129.305)

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado

a) Composición de la cartera

Pagaré no registrado en la Comisión para el Mercado Financiero

Instrumento	Al 31 de marzo de 2022				Al 31 de diciembre de 2021			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Deuda								
Pagaré no registrado en la Comisión Para el Mercado Financiero	1.926.727	-	1.926.727	1,0850%	1.862.652	-	1.862.652	1,0700%
Subtotal	1.926.727	-	1.926.727	1,0850%	1.862.652	-	1.862.652	1,0700%
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.926.727	-	1.926.727	1,0850%	1.862.652	-	1.862.652	1,0700%

A continuación, se muestra un detalle de los Pagarés al 31 de marzo de 2022:

Nemotécnico del instrumento	Emisor	Nombre del deudor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Importe del principal	Moneda	Unidad de valorización		Valorización al cierre
							Tipo de interés	Base tasa	
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	13.287,2400	UF	4% anual	365	443.888
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	26.091,2100	UF	5% anual	365	916.833
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	17.500,0000	UF	4% anual	365	566.006
									1.926.727

Al 31 de diciembre de 2021 se registra el siguiente detalle:

Nemotécnico del instrumento	Emisor	Nombre del deudor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Importe del principal	Moneda	Unidad de valorización		Valorización al cierre
							Tipo de interés	Base tasa	
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	13.287,2400	UF	4% anual	365	429.530
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	26.091,2100	UF	5% anual	365	885.596
-	FI CMB-LV Infraestructura III	Apoquindo SpA	Pagaré	Pagaré a la vista	17.500,0000	UF	4% anual	365	547.526
									1.862.652

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado (continuación)**b) Otros activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los Depósitos a plazo son presentados en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ver nota 15.

Instrumento	Al 31 de marzo de 2022				Al 31 de diciembre de 2021			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	2.611.648	-	2.611.648	1,4707%	3.110.995	-	3.110.995	1,7872%
Subtotal	2.611.648	-	2.611.648	1,4707%	3.110.995	-	3.110.995	1,7872%
Inversiones No Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.611.648	-	2.611.648	1,4707%	3.110.995	-	3.110.995	1,7872%

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 8 – Activos financieros a costo amortizado (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	01.01.2022 31.03.2022	01.01.2021 31.12.2021
	M\$	M\$
Depósitos a Plazo		
Saldo de inicio	3.110.995	560.105
Intereses y reajustes	34.522	17.626
Adiciones (1)	8.320.000	48.029.000
Ventas (1)	(8.853.869)	(45.495.736)
Saldo Depósito a Plazo	2.611.648	3.110.995
Pagaré		
Saldo de inicio	1.862.652	387.450
Intereses y reajustes	64.075	131.330
Adiciones	-	1.343.872
Ventas	-	-
Saldo Pagaré	1.926.727	1.862.652

El movimiento de activos financieros a costo amortizado incluye Depósitos a plazo, los cuales son presentados en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ver nota 15.

(1) El total de compras y ventas de activos financieros durante el período ascendió a M\$17.173.869.

Nota 9 – Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.

Nota 10 – Propiedades de Inversión

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en propiedades de inversión.

Nota 11 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Fondo no mantiene inversiones en acciones registradas o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nota 12 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de este rubro es el siguiente:

	Moneda	31.03.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Facturas por pagar	Pesos Chilenos	15.272	12.513
Retenciones por pagar	Pesos Chilenos	213	213
Total		15.485	12.726

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 13 – Otros Activos y Otros Pasivos Corrientes**a) Otros activos**

		31.03.2022	31.12.2021
	Moneda	M\$	M\$
Custodia Banco BICE	Pesos Chilenos	-	633
Total		-	633

b) Otros pasivos

	31.03.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Provisiones de Gastos Operacionales	25.179	22.968
Total	25.179	22.968

Nota 14 – Intereses y reajustes

	01.01.2022	01.01.2021
	31.03.2022	31.03.2021
	M\$	M\$
Intereses y reajustes percibidos por activos financieros a costo amortizado	22.874	140
Intereses y reajustes devengados por activos financieros a costo amortizado	75.723	8.200
Total	98.597	8.340

Nota 15 – Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	31.03.2022	31.12.2021
		M\$	M\$
Efectivo en cuenta corriente bancaria	Pesos Chilenos	27.034	6.026
Depósitos a plazo fijo	Pesos Chilenos	2.611.648	3.110.995
Total		2.638.682	3.117.021

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 15 – Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

A continuación, se muestra información respecto a los Depósitos a plazo:

Depósitos a plazo al 31 de marzo de 2022:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBCI-050422	97.006.000-6	CL	DPC	05-04-2022	1	N-1	13	2.611.648.000	\$\$	0,0048	1	30	NL	2.611.648	\$\$	CL
TOTAL														2.611.648		

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2021:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBCI-051022	97.006.000-6	CL	DPC	05-10-2022	1	N-1	13	3.110.995.200	\$\$	0,0032	1	30	NL	3.110.995	\$\$	CL
TOTAL														3.110.995		

(1): Valores o porcentajes con 4 decimales

Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo con el Estado de flujo de efectivo:

	31.03.2022	31.12.2021	31.03.2021
Conciliación del efectivo y efectivo equivalente	M\$	M\$	M\$
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	(478.339)	2.553.323	3.753.643
Saldo inicial efectivo y efectivo equivalente	3.117.021	563.698	563.698
Saldo efectivo y efectivo equivalente	2.638.682	3.117.021	4.317.341

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 16 – Cuotas emitidas

a) Al 31 de marzo de 2022

Al 31 de marzo de 2022, las cuotas emitidas ascienden a 5.449.312, divididas en 1.424.586 cuotas de la Serie A con un valor cuota de \$32.489,9554 y 4.024.726 cuotas de la Serie B con un valor cuota de \$32.567,2098.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de marzo de 2022 es el siguiente:

Emisión Vigente	Serie	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total Cuotas Suscritas y Pagadas
Nº1: del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2019	Serie A	1.262.683	1.262.683	1.262.683
	Serie B	3.567.803	3.567.803	3.567.803
Nº2: del 26 de marzo de 2021	Serie A	161.903	161.903	161.903
	Serie B	456.923	456.923	456.923
Total Cuotas Suscritas y Pagadas al 31 de marzo de 2022	Serie A			1.424.586
	Serie B			4.024.726

El monto total comprometido por los aportantes del fondo asciende a 9.453.000 unidades de fomento, de los cuales UF 2.471.000 corresponde a la serie A y UF 6.982.000 a la serie B.

b) Al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas emitidas ascienden a 5.449.312, divididas en 1.424.586 cuotas de la Serie A con un valor cuota de \$31.857,3561 y 4.024.726 cuotas de la Serie B con un valor cuota de \$31.924,3188.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Serie	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total Cuotas Suscritas y Pagadas
Nº1: del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2019	Serie A	1.262.683	1.262.683	1.262.683
	Serie B	3.567.803	3.567.803	3.567.803
Nº2: del 26 de marzo de 2021	Serie A	161.903	161.903	161.903
	Serie B	456.923	456.923	456.923
Total Cuotas Suscritas y Pagadas al 31 de diciembre de 2021	Serie A			1.424.586
	Serie B			4.024.726

El monto total comprometido por los aportantes del fondo asciende a 9.453.000 unidades de fomento, de los cuales UF 2.471.000 corresponde a la serie A y UF 6.982.000 a la serie B.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 17 – Reparto de beneficios a los aportantes

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha disminuido sus aportes respecto al inicio del período.

Durante el presente período el fondo no ha distribuido dividendos. El 23 de junio de 2020 el Fondo pagó un dividendo definitivo de \$20,0247 pesos por cuota suscrita y pagada para ambas series, el monto total pagado fue de M\$96.729.

Nota 18 – Rentabilidad del Fondo

Cuotas Serie A: CFICLI3A-E			
Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,9857%	4,7092%	21,9239%
Real	(0,3794%)	(2,9936%)	9,8948%

Cuotas Serie B: CFICLI3B-E			
Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,0138%	4,8252%	22,2008%
Real	(0,3495%)	(2,8763%)	10,1513%

La rentabilidad del último trimestre corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a la variación entre el 31 de marzo de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

La rentabilidad de los últimos 24 meses corresponde a la variación entre el 31 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2022.

Las rentabilidades indicadas han sido calculadas considerando los valores cuotas en los periodos informados, es decir no incluyen el efecto de los dividendos distribuidos en el período.

A continuación, se presenta la rentabilidad ajustada por dividendos:

		Rentabilidad Nominal ajustada por dividendos (\$ CLP)			
		Último Trimestre		Últimos 12 meses	
		Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E
A	Valor libro cuota al 31.03.2022	32.489,9554	32.567,2098	32.489,9554	32.567,2098
B	Dividendos por cuota pagados en el periodo	-	-	-	-
C	Valor al Cierre más dividendo (A+B)	32.489,9554	32.567,2098	32.489,9554	32.567,2098
D	Valor libro al inicio del periodo	31.857,3561	31.924,3188	31.028,7543	31.068,1129
	Rentabilidad ((C / D) - 1) * 100	1,9857%	2,0138%	4,7092%	4,8252%

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 18 – Rentabilidad del Fondo (continuación)

		Rentabilidad Real ajustada por dividendos (UF)			
		Último Trimestre		Últimos 12 meses	
		Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E	Serie A CFICLI3A-E	Serie B CFICLI3B-E
A	Valor libro cuota al 31.03.2022	1,0240	1,0265	1,0240	1,0265
B	Dividendos por cuota pagados en el periodo	-	-	-	-
C	Valor al Cierre más dividendo (A+B)	1,0240	1,0265	1,0240	1,0265
D	Valor libro al inicio del periodo	1,0279	1,0301	1,0556	1,0569
	Rentabilidad ((C / D) - 1) * 100	(0,3794%)	(0,3495%)	(2,9936%)	(2,8763%)

Nota 19 – Valor económico de la cuota

Según lo indicado en la Nota 7 - *Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados*, el Fondo valoriza las inversiones al valor razonable. Por esto, la información del valor económico de la cuota del fondo obtenida mediante valorización económica, realizada por dos consultores independientes es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2022:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la Inversión M\$	Valorización N°1 Sitka M\$	Valorización N°2 Mario Corbo y Asociados M\$
Apoquindo SpA	ACN	157.705.384	157.705.384	161.723.371
Nuevosur S.A.	ACN	15.301.021	15.301.021	15.328.438
Totales		173.006.405	173.006.405	177.051.809

Al 31 de diciembre de 2021:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la Inversión M\$	Valorización N°1 Sitka M\$	Valorización N°2 Mario Corbo y Asociados M\$
Apoquindo SpA	ACN	154.187.267	154.187.267	158.112.048
Nuevosur S.A.	ACN	14.906.622	14.906.622	14.936.210
Totales		169.093.889	169.093.889	169.096.696

Con esto, el valor económico de la cuota corresponde al cociente entre el patrimonio ajustado a valor económico, utilizando la valorización económica más conservadora, y el número de cuotas pagadas:

Al 31 de marzo de 2022 el detalle para cada serie es el siguiente:

	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie A	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie B
Patrimonio del Fondo M\$	46.284.736	131.074.097
N° de cuotas pagadas	1.424.586	4.024.726
Valor cuota \$	32.489,9554	32.567,2098

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 19 – Valor económico de la cuota (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle para cada serie es el siguiente:

	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie A	Según Valorización Económica más conservadora para la Serie B
Patrimonio del Fondo M\$	45.383.544	128.486.636
Nº de cuotas pagadas	1.424.586	4.024.726
Valor cuota \$	31.857,3561	31.924,3188

Nota 20 – Excesos de inversión

Según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, los límites de inversión comenzaron a regir a partir del 30 de octubre de 2020. Con esto, al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existen excesos de inversión, por lo que se están cumpliendo todos los límites que establece el Reglamento Interno y legislación vigente.

Nota 21 – Gravámenes y prohibiciones

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Nota 22 – Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación, se detalla la custodia de los valores mantenidos por el fondo en su cartera de inversión, de acuerdo con los términos que solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

a) Al 31 de marzo de 2022:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora.	2.611.648	1,4871	1,4707	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	173.006.405	98,5129	97,4290	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	175.618.053	100,0000	98,8997	-	-	-

Nota: (*) Corresponden a inversiones en instrumentos no registrados, no custodiables por el DCV. Los títulos de dichos instrumentos se encuentran desmaterializados y su custodia es llevada por el propio emisor.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 22 – Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) (continuación)

b) Al 31 de diciembre de 2021:

CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora.	3.110.995	1,8066	1,7872	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	169.093.889	98,1934	97,1390	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	172.204.884	100,0000	98,9262	-	-	-

Nota: (*) Corresponden a inversiones en instrumentos no registrados, no custodiables por el DCV. Los títulos de dichos instrumentos se encuentran desmaterializados y su custodia es llevada por el propio emisor.

Nota 23 – Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

El detalle se muestra a continuación:

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2022:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,9996	108.965	-	-	108.965	3.540.268	1,9996
Accionistas de la matriz de sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 23 – Partes relacionadas (continuación)

a) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (continuación)

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,9996	96.581	12.384	-	108.965	3.471.337	1,9996
Accionistas de la matriz de sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

b) Detalle transacciones con la administración

Remuneración por compromisos y administración a la sociedad administradora:

Concepto	01.01.2022 31.03.2022 M\$	01.01.2021 31.03.2021 M\$
Efecto en Resultados	513.133	432.288
Monto pagado	(340.816)	(285.863)
Monto pendiente de pago (1)	172.317	146.425

(1) Al 31 de diciembre de 2021, el monto pendiente de pago ascendía a M\$168.321.

c) Detalle de otras transacciones con entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen otras transacciones con entidades relacionadas.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 24 – Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículos 12, 13 y 15 de la Ley 20.712 – Art. 4 Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014)

El día 29 de abril de 2021, el Banco Bice, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 12,13 y 14 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y carteras Individuales, declaró y certificó lo siguiente:

1. Que el día 07 de abril de 2020 el Banco BICE, en su calidad de Representante de los Beneficiarios de la Garantía constituida por CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A., emitió un certificado dando cuenta de que se hizo entrega de la correspondiente garantía, consistente en el segundo Endoso de la Póliza de Seguro N°330-19-00026058 por la suma de 47.957,00 unidades de fomento, emitida por MAPFRE Seguros Generales S.A. con vigencia desde el 03 de mayo de 2020 hasta el 03 de mayo de 2021, contratada por CMB Prime Administradora General de Fondos S.A., en beneficio del Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III, y a favor de Banco Bice actuando por cuenta de los beneficiarios de la garantía, con el exclusivo objeto de ser usada en los términos de los artículos 12 de la Ley N°20.712.
2. Que la Póliza de Seguro antes detallada ha sido reemplazada por la Póliza N° 330-21-00030315 y Endoso N°1 con vigencia desde el día 03 de mayo de 2021 hasta el día 03 de mayo de 2022, modificando además el monto asegurado a 51.909,00 Unidades de Fomento.

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Póliza de Seguro	MAPFRE Seguros Generales S.A.	Banco Bice	51.909	03-05-2021 a 03-05-2022
Póliza de Seguro	MAPFRE Seguros Generales S.A.	Banco Bice	47.957	03-05-2020 a 03-05-2021

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 25 – Gastos de cargo del fondo**a) Comité de Vigilancia**

Tipo de Gasto	01-01-2022 31-03-2022 M\$	01-01-2021 31-03-2021 M\$
Remuneración del Comité de Vigilancia	2.483	2.234
Total	2.483	2.234
% sobre el activo del fondo (1)	0,0014%	0,0013%

(1) Según se establece en el Reglamento Interno del Fondo, este tipo de gasto no podrá exceder el 0,20% del valor de los activos del Fondo. Al 31 de marzo de 2022 dicho gasto representa un 0,0014% sobre el total de activos (0,0053% al 31 de diciembre de 2021)

b) Custodia

Tipo de Gasto	01-01-2022 31-03-2022 M\$	01-01-2021 31-03-2021 M\$
Honorarios por custodia y administración	1.228	1.145
Total	1.228	1.145
% sobre el activo del fondo (2)	0,0007%	0,0007%

(2) Según se indica en el Reglamento Interno del Fondo, este tipo de gasto más los “Otros gastos de operación” detallados en i) del literal c) siguiente, no podrán exceder el 1,50% del valor de los activos del Fondo. Con esto, al 31 de marzo de 2022 dichos gastos representan un 0,0039% sobre el total de activos (0,0007% por concepto de custodia más 0,0032% por conceptos de “Otros gastos de operación” detallados en i) del literal c) siguiente. (Al 31 de diciembre de 2021, este tipo de gastos asciende a 0,0193%)

c) Otros gastos de Operación

En este rubro se incluyen los gastos indicados en el siguiente cuadro, los cuales han sido clasificados según se establece en el Reglamento Interno del Fondo:

Tipo de Gasto	01-01-2021 31-03-2022 M\$	01-01-2021 31-03-2021 M\$
Otros gastos de Operación	5.616	4.123
Otros gastos	-	-
Total Otros gastos de operación	5.616	4.123
% sobre el activo del fondo	0,0032%	0,0024%

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 25 – Gastos de cargo del fondo (continuación)**c) Otros gastos de Operación (continuación)**

A continuación, se detallan los conceptos según tipo de gasto indicado:

i) Otros gastos de Operación

Tipo de Gasto	01-01-2022 31-03-2022 M\$	01-01-2021 31-03-2021 M\$
Auditoría Estados Financieros	563	516
Valorización Cartera Inversiones	4.228	2.036
Asambleas, Pago Dividendos	-	324
Divulgación Información Aportantes	-	56
Clasificación Obligatoria de Cuotas	422	460
Honorarios Legales y Costas	108	460
Comisiones, Derechos y Otros	295	271
Subtotal Otros gastos de operación	5.616	4.123
% sobre el activo del fondo (2)	0,0032%	0,0024%

- (2) Según se indica en el Reglamento Interno del Fondo, este tipo de gastos más los gastos por servicios de custodia indicados en el literal b) anterior, no podrán exceder el 1,50% del valor de los activos del Fondo. Con esto, al 31 de marzo de 2022 dichos gastos representan un 0,0039% sobre el total de activos (0,0007% por concepto de custodia indicado en literal b) anterior más 0,0032% por este concepto. (Al 31 de diciembre de 2021, este tipo de gastos asciende a 0,0193%)

ii) Otros gastos

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, no se registraron otros gastos.

Tipo de Gasto	01-01-2022 31-03-2022 M\$	01-01-2021 31-03-2021 M\$
Impuestos (3)	-	-
Estudio de Inversiones (4)	-	-
Subtotal Otros gastos	-	-

- (3) Según se establece en el Reglamento Interno del Fondo, este tipo de gasto no está sujeto a límites.
- (4) Corresponde a gastos relativos al estudio de inversiones exitosas, es decir, inversiones que fueron adquiridas por el Fondo. Dichas inversiones se encuentran clasificadas en el rubro “Activos financieros a valor razonable” de los presentes estados financieros. Según se establece en el Reglamento Interno del Fondo, este gasto no podrá exceder respecto de cada nuevo Proyecto de Inversión, el mayor valor entre 0,65% del monto de inversión del Fondo en dicho proyecto y UF 6.500. Al respecto, en los períodos informados, este gasto se encuentra dentro de los parámetros indicados.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 26 – Información estadística

El valor de las cuotas e información asociada a las fechas que se indican, para ambas series del fondo, son las siguientes:

SERIE A: CFICLI3A-E				
Fecha	Valor Libro Cuota (*)	Valor Mercado Cuota (*)	Patrimonio (**)	N° Aportantes
Diciembre 2019	28.096,8831	28.096,8831	35.477.456	11
Marzo 2020	26.647,7393	26.647,7393	33.647.646	11
Junio 2020	26.523,1358	26.523,1358	33.490.312	11
Septiembre 2020	26.394,5658	26.394,5658	33.327.969	11
Diciembre 2020	31.147,4415	31.147,4415	39.329.344	11
Marzo 2021	31.028,7543	31.028,7543	44.203.130	11
Junio 2021	30.875,5364	30.875,5364	43.984.858	11
Septiembre 2021	30.776,3642	30.776,3642	43.843.578	11
Diciembre 2021	31.857,3561	31.857,3561	45.383.544	11
Marzo 2022	32.489,9554	32.489,9554	46.284.736	11

(*) Cifras en pesos. (**) Cifras en miles de pesos.

SERIE B: CFICLI3B-E				
Mes	Valor Libro Cuota (*)	Valor Mercado Cuota (*)	Patrimonio (**)	N° Aportantes
Diciembre 2019	28.096,8831	28.096,8831	100.244.144	10
Marzo 2020	26.650,5753	26.650,5753	95.084.003	10
Junio 2020	26.525,9809	26.525,9809	94.639.474	10
Septiembre 2020	26.416,8297	26.416,8297	94.250.044	10
Diciembre 2020	31.178,3422	31.178,3422	111.238.184	10
Marzo 2021	31.068,1129	31.068,1129	125.040.642	10
Junio 2021	30.923,7660	30.923,7660	124.459.685	10
Septiembre 2021	30.833,6386	30.833,6386	124.096.947	10
Diciembre 2021	31.924,3188	31.924,3188	128.486.636	10
Marzo 2022	32.567,2098	32.567,2098	131.074.097	10

(*) Cifras en pesos. (**) Cifras en miles de pesos.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 27 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

a) Información de subsidiarias o filiales

Información disponible al 31 de marzo de 2022:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Naturaleza de relación con el fondo	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
					Capital	Votos										
77.081.707-2	Apoquindo SpA	Peso chileno	Chile	Subsidiaria	50,0000%	50%	284.942	283.732.437	284.017.379	6.346	3.853.455	3.859.801	280.157.578	5.465	(6.231.809)	(6.226.344)

Información disponible al 31 de diciembre de 2021:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Naturaleza de relación con el fondo	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$
					Capital	Votos										
77.081.707-2	Apoquindo SpA	Peso chileno	Chile	Subsidiaria	50,0000%	50%	519.255	289.595.388	290.114.643	5.415	3.725.306	3.730.721	286.383.922	34.929.225	(1.465.396)	33.463.829

b) Gravámenes y prohibiciones en subsidiarias o filiales

Las subsidiarias no poseen gravámenes y prohibiciones vigentes al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

c) Juicios y contingencias en subsidiarias o filiales

Las subsidiarias no poseen juicios y contingencias vigentes al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

d) Operaciones discontinuadas en subsidiarias o filiales

No hay operaciones discontinuadas en las subsidiarias.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y 2021 y 31 de diciembre 2021

Nota 28 – Sanciones

La sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de organismos fiscalizadores durante el período actual ni durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

Nota 29 – Hechos relevantes

En Asambleas de Aportantes del Fondo, celebradas el día 19 de mayo de 2022 se designó a Surlatina Auditores Ltda. como auditores externos para el año 2022. También se designó a Sitka Advisors y Mario Corbo y Asociados como valorizadores externos de las inversiones del Fondo. Se designó cómo integrantes del Comité de Vigilancia para el año 2021 a José Antonio López, Carlos Sepúlveda y Gustavo Price.

Como es de público conocimiento, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4. Los gobiernos de las zonas afectadas y las empresas del sector privado han adoptado una serie de medidas para enfrentar esta situación que incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y eventuales cierre de fronteras, lo cual ha ido afectando de manera significativa la actividad económica, observándose un deterioro en los principales indicadores del mercado. Al respecto, si bien no existe un impacto significativo en los presentes estados financieros, la administración se encuentra en un proceso de continua evaluación de los potenciales impactos de esta situación.

Nota 30 – Hechos posteriores

En sesión de Directorio de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 10 de mayo de 2022 se acordó distribuir un dividendo provisorio del fondo por la cantidad total de M\$1.280.588, que equivale a \$235 por cuota, considerando un total de 5.449.312 cuotas suscritas y pagadas, con fecha de pago 18 de mayo de 2022.

Entre el 31 de marzo de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

Nota 31 – Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en sesión de directorio de CMB Prime Administradora General de Fondos S.A. de fecha 26 de mayo de 2022.

Nota 32 – Información por segmentos

Las inversiones en subsidiarias que posee el Fondo corresponden a vehículos de inversión. El detalle de los resultados devengados en cada inversión valorizada al método de la participación, se presentan en Nota 9 el cuadro de movimiento y composición del rubro.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados Complementarios a los Estados Financieros

1. Resumen de la cartera de inversiones

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondo de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	2.611.648	-	2.611.648	1,4708
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	157.705.384	-	157.705.384	88,8122
Cuotas de fondo de inversión privados	-	-	-	-
Título de deuda no registrados	1.926.727	-	1.926.727	1,0850
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	15.301.021	-	15.301.021	8,6168
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	177.544.780	-	177.544.780	99,9848

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

Porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados Complementarios a los Estados Financieros

2. Estado de resultados devengado y realizado

Descripción	del (01/01/2022) al (31/03/2022)	del (01/01/2021) al (31/03/2021)
	Actual	Actual
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	22.874	140
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	22.874	140
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(129.305)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	(129.305)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	3.943.785	3.854
Valorización de acciones de sociedades anónimas	3.912.516	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	31.269	3.854
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(522.460)	(439.790)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(513.133)	(432.288)
Remuneraciones del comité de vigilancia	(2.483)	(2.234)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(6.844)	(5.268)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	44.454	4.346
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3.488.653	(560.755)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

FONDO DE INVERSION CMB-LV INFRAESTRUCTURA III

Estados Complementarios a los Estados Financieros

3. Estado de utilidad para la distribución de dividendos

Descripción	del (01/01/2022) al (31/03/2022)	del (01/01/2021) al (31/03/2021)
	Actual	Actual
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(499.586)	(568.955)
Utilidad (perdida) neta realizada de inversiones	22.874	140
Perdida no realizada de inversiones (menos)	-	(129.305)
Gastos del ejercicio (menos)	(522.460)	(439.790)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3.625.993)	(1.592.557)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(3.625.993)	(1.592.557)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(3.626.988)	(1.592.662)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	995	105
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por perdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(4.125.579)	(2.161.512)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.